Fué sofocado el movimiento sedicioso que estalló en Hankow

16 Páginas — SANTA FE — DIARIO DE LA MAÑANA — 2 Secciones

Año XIX — N.o 7227 —o— Santa Fe, Jueves 26 de Septiembre de 1929 —o— Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Igual suerte que los anteriores corrió el tercer diploma de Cuyo

El próximo 1° de octubre será abierta la licitación para los caminos a pavimentarse en dos tramos de la pro- provincia

GASTO EXCESIVO

ES una ley económica universalmente aceptada el recurrir a la producción ajena cuando escasea la propia. Sería monstruoso por demás, que el pueblo argentino le facilitara sus mercados, por ejemplo, a las carnes australianas, teniendo en sus praderas inmensos rebaños. La Argentina posee una producción propia de carnes, como la posee Australia, no necesitando ambos países de sus mercados recíprocos, sino de aquellos en que el producto escasea o no existe. Y bien, este hecho que se da entre las naciones en su relación económica y comercial, se da también entre las comarcas de una misma nación. Lo que tenemos en abundancia en la provincia, no es necesario irlo a buscar a la provincia de Córdoba, ni a la provincia de Buenos Aires, a menos de que no nos importe la economía propia. Ningún constructor que tenga en su medio y al alcance los materiales que ha menester para su obra, los adquiere en otra parte, mucho menos si los materiales de su medio le resultan la mitad más barato. Es, pues, lo que acontece con la arena que ha de emplearse en la pavimentación de los caminos Rosario-Timbúes y Santa Fe-Candioti. El caudaloso Paraná que lo tenemos al alcance de la mano contribuyendo poderosamente al acrecentamiento de la riqueza propia, facilita la arena para cuantas construcciones se emprendan en la provincia, resultando ocioso el traerla de la provincia de Córdoba. La dirección del Departamento de Obras Públicas es el padre de la idea que subvierte ese orden de economía, no sabemos por qué causas, por qué clase de intereses en juego. Teniendo en Rosario y en Santa Fe tantos metros cúbicos de arena, cuantos demande la pavimentación de los caminos mencionados, pretende que se emplee arena de la provincia de Córdoba, es decir, de Villa María, sin detenerse ante el gasto excesivo qu el hecho comporta. ¿Qué concepto es el que tiene la dirección del Departamento de Obras Públicas de la economía y qué estima le merece el erario público?

AUN HAY TIEMPO

La licitación, cuyas condiciones onerosas criticamos y combatimos, ha de abrirse el próximo primero de octubre. Aun hay tiempo para rectificarla. El gobierno del doctor Gómez Cello no puede ni debe permitir un despilfarro de muchos cientos de miles de pesos, presentándole a sus enemigos un blanco tan formidable. Al fin y a la postre, el Departamento de Obras Públicas no sería el responsable de la operación, sino el gobierno, como es obvio. De aquí que le corresponde al ministro de hacienda, señor Racine, cuya probidad es indudable, el interponerse o el oponerse a que esa licitación sea adjudicada en tales condiciones. La arena de Villa María no es mejor ni peor que la arena de Santa Fe y Rosario y por ende, y por la cuenta que nos tiene, debe emplearse ésta y no aquélla. El metro cúbico de arena de Santa Fe, como lo tenemos dicho en un artículo anterior, vale puesto sobre vagón o camión $ 2; el de Rosario vale de $ 7 a 8 y el de Villa María vale $ 12.38. La diferencia de precios es enorme, diferencia que no debe pagar, de ninguna manera, el erario público de la provincia por que así se le ocurra a la dirección del Departamento de Obras Públicas. El señor ministro de hacienda, a cuya custodia se hallan las finanzas provinciales, debe impedirlo con toda la seriedad de su carácter. Con la diferencia resultante de los precios dados, hay para construir otro tramo de camino, pues lo que necesita la provincia son caminos sólidos y baratos. Por mucho que se medite acerca de la calidad de la arena de una y otra parte y acerca de sus precios respectivos, no se explica lógicamente la preferencia del Departamento de Obras Públicas por la arena de Villa María.

¿ODIO O NEGOCIO?

En Santa Fe, por motivos psicológicos que no es del caso analizar ahora, se profesa la gente un odio de aldea. Hay, en efecto, quienes ambicionan llegar a una posición del Estado para vengarse de media humanidad. Estas son manifestaciones bárbaras o primitivas. Los ejemplos abundan, siendo harto conocidos. Sólo por ese odio a las cosas del terruño, a la más o menos prosperidad de ciertas industrias o de ciertas empresas, podemos explicarnos la actitud de la dirección del Departamento de Obras Públicas, en cuanto a la arena que debe emplearse en la pavimentación de caminos. Sólo por ese odio o por negocio. Es que si no se trata de un sentimiento de hostilidad, se trata entonces de un interés positivo. Dispuestos a la discusión, en defensa, desde luego, de la economía provincial, nosotros le preguntaríamos a la dirección del Departamento de Obras Públicas qué clase de propiedades le ve a la arena de Villa María que no las tenga la arena de Santa Fe. El mismo hormigón, el mismo compuesto armado que se hace con aquella arena, se hace con la de aquí, de donde se sigue que la solidez de la pavimentación es idéntica, es la misma. Y si es la misma, ¿qué objeto tiene el extraerle al erario muchos cientos de miles de pesos más en beneficio de una empresa arenera radicada en Villa María?

En nuestra edición de mañana estudiaremos la cláusula de la licitación por la cual se excluye la arena de Santa Fe.

POR 14 VOTOS CONTRA 2 FUE RECHAZADO EL DIPLOMA DEL DR. CARLOS WASHINGTON LENCINAS

El electo por Mendoza ocupó casi toda la sesión haciendo la defensa de su título

CUARTO INTERMEDIO

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 25. — Reunióse el Senado con 22 miembros presentes, bajo la presidencia del vice-presidente de la República doctor Martínez. Por secretaría se da lectura a una nota del ex-interventor de Mendoza, doctor Enrique M. Mosca, en la cual levanta los cargos que les fueron hechos en sesiones anteriores por el señor Lencinas.

Prosigue éste en el uso de la palabra, refiriéndose a la misma intervención que calificó de pésima, pero sin aludir a la nota leída. Refirióse luego a la intervención actual citando numerosos concretos de irregularidades cometidas bajo el gobierno del comisionado federal, siendo frecuentemente interrumpido por los senadores del sector irigoyenista a fin de rectificar sus juicios.

El senador cuyano ocupó toda la sesión, atacando al gobierno central de la república y declarando que, aunque antes de sentarse en una butaca del senado sabía la suerte que correría su diploma, placíale "haber sido de los primeros en haber suscripto las fojas iniciales del proceso contra la dictadura cobarde y menguada que se inicia".

El senador por San Luis, señor Mora y Olmedo, dice que el senador electo infiere un agravio al senado al afirmar que la suerte de su diploma estaba echada y que, sin embargo, no ha levantado varios cargos que se le han hecho en el despacho de la comisión.

CUARTO INTERMEDIO

BUENOS AIRES, septiembre 25 — A las 20.30, el senado pasó a cuarto intermedio hasta las 21.30, debiendo votarse el diploma del doctor Carlos W. Lencinas por la noche.

FUE RECHAZADO

BUENOS AIRES, septiembre 25 — Reanudada la sesión del Senado, efectuóse la votación sobre el diploma del electo por Mendoza, rechazándosele por catorce votos contra dos.

HA SIDO SOFOCADO EL LEVANTAMIENTO MILITAR CONTRA EL Gbno. CHINO

Los rebeldes fueron ro deados y aplastados en LICH OW

(Austral)

NANKIN, septiembre 25. — Las autoridades del gobierno nacionalista chino aseguran que la revolución iniciada ayer por el general Chang - Fohk - Weis, en Hankow y en el oeste de la provincia de Hupeh, ha sido vencido por las tropas fieles al gobierno.

Agrega la información oficial que los rebeldes han sido rodeados y aplasta dos en Lichow.

El cabecilla del movimiento sedicioso, general Chang - Fahk - Weis, es el autor del golpe de Estado de Cantón de 1927.

Este general, conjuntamente con otros jefes insurrectos, lanzó una circular en la que ataca violentamente al gobierno de Chiang - Khai - Shek, que entiende que es necesario reemplazar por un nuevo "kuomintang" de izquierda.

Entretanto, el presidente del gobierno nacionalista, general Chiang - Khai - Shek, envía tropas a Hankow para ayudar al desarme de los comunistas y ha tomado enérgicas medidas para defender a Cantón, amenazada por los insurrectos, y a Nankin, en donde en los círculos gubernativos reina calma.

EL CONFLICTO DE LA MANCHURIA

MOSCU, septiembre 25. — Ha sido desautorizada la noticia de fuente japonesa, según la cual el señor Karakhan, comisario interino de Relaciones Exteriores, envió un ultimátum a China, en el que se expresa que a menos que ese país cumpla los deseos de los soviets en un plazo de tres semanas, el ejército de los soviets rodeará todo el recorrido del ferrocarril Oriental chino.

PREPARATIVOS BELICOS EN LA RUSIA BLANCA

MUKDEN, septiembre 25. — Informaciones procedentes de la Manchuria aseguran que sigue agravándose el conflicto ruso - chino y que las autoridades soviéticas han ordenado grandes preparativos militares en la Rusia Blanca.

HOY PELEAN J. SHARKEY Y T. LOUGHRAN

NUEVA YORK, septiembre 25. — Tanto Jack Sharkey como Tommy Loughan han dado hoy fin al entrenamiento para el match que ambos sostendrán mañana.

Esta pelea por la calidad de los contendores, ha despertado gran interés en el ambiente pugilístico, donde ya se cruzan fuertes apuestas.

Las opiniones acerca del probable vencedor están muy divididas; pues algunos opinan que Sharkey es superior, teniendo en cuenta las 10 libras de ventaja con que subirá al ring. Otros no tienen en consideración ese detalle por cuanto T. Loughran está reputado como más hábil y más veloz que su adversario de mañana.

El manager de Scott ha anunciado que desafiará al vencedor del match.

SUSPENDIO AL DEFENSOR DEL Dr. FACIO

El Jury de Enjuiciamiento da La Plata

LA PLATA, septiembre 25. — El Jurado de enjuiciamiento celebró hoy una prolongada reunión, tratando algunos puntos relativos al juicio promovido contra el juez doctor Facio. Entre las cosas consideradas figuran varios escritos del Dr. Sanchez Viamonte, abogado defensor de Facio, que el jurado calificó de ofensivos, por cuya razón resolvió después, declarar que el tribunal estaba facultado para imponer correcciones disciplinarias y suspender por un mes en el ejercicio de su profesión al abogado autor de los escritos.

En virtud de esta suspensión el doctor Sánchez Viamonte no podrá defender al Juez Facio, anunciándose que éste nombrará un nuevo defensor como acto de protesta contra aquella medida.

BUENOS AIRES, septiembre 25. — El presidente del "Jury" de enjuiciamiento de la provincia de Buenos Aires, dió una resolución no haciendo lugar a la excusación formulada por el jurado Dr. Gilberto Miguez para no integrar el tribunal que juzgará al Juez Dr. Facio.

El doctor Miguez, según informan de La Plata ya había retirado su excusa antes que el tribunal recibiera la nota del presidente.

EL TEAM QUE DISPUTARA LA COPA LIPTON

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 25. — El Consejo Directivo de la A. A. A., en su sesión de hoy designó el equipo que disputará la Copa "Lipton" el 28 del corriente en la cancha de San Lorenzo de Almagro, que es el siguiente:

Bossio; Bidoglio y Paternoster; Evaristo, Zumelzú y Monti; Lauri, Scopelli, Ferreyra, Maglio y Spadaro. — Suplentes: Botasso, Cherro, Cuello, Bartolucci, Chalu, Moreyras, Perinetti, Arrillaga, Stábile, Chiessa y Morgada.

El Consejo propuso a la Asociación Uruguaya la siguiente terna de referées: Servando Pérez, José Macías y Ricardo Riestra.

También designó el team de Provincia, que intervendrá en el 10° C. Argentino:

Botasso; Dellatorre y Cuello; Viola, Lagomarsino y Alonso; Sandoval, Arrillaga, Ferreyra, Lupo y Spadaro. — Suplentes: Bossio, Paternoster, Pérez, Scopelli y Morgada.

RENUNCIO EL GABINETE AUSTRIACO

(Austral)

VIENA, septiembre 25. — El gabinete austriaco encabezado por el Dr. Ernest Stoerruwitz, presentó su renuncia en pleno.

La crisis ministerial plantea un grave problema que ocasionará serios trastornos al Estado.

Los representantes del irigoyenismo en el Congreso no han debido dar lugar al proyecto presentado por el diputado Viñas

EL diputado por la provincia de Buenos Aires, doctor Viñas, ha presentado un proyecto de juicio político al presidente de la República, doctor Irigoyen. Lo basa en una serie de cargos que describen al primer magistrado de la nación, como asumiendo discrecionalmente la suma de todos los poderes, exactamente como si se tratara de una dictadura. La causa que ha dado origen a ese proyecto, emana, a nuestro juicio, de los representantes del irigoyenismo en el Congreso, muy especialmente del sector de la cámara de diputados. La política estrecha, absorbente, que este sector ha venido haciendo, es el origen. Cuando se pretende amordazar en una democracia como la nuestra a las minorías parlamentarias, o bien surge la evolución, o bien se realizan tentativas por enjuiciar políticamente al primer magistrado. Las minorías ejercen un derecho de contralor, derecho que cuando se les coarta o se les arrebata, degenera en estallidos populares. El acontecimiento se da, por lo común, cuando la mayoría es incondicional de su jefe, cuando sirve a éste en un sentido servil y no de civilización, cuando se resigna y no discute, ni objeta, ni se opone a cuanto no se halle contenido en la ley y en la doctrina del partido. Seguros estamos que si los diputados y senadores irigoyenistas le discutieran respetuosamente al doctor Irigoyen, la política práctica sería muy otra y las minorías parlamentarias no sentiríanse descontentas ni en el estado de irritabilidad en que se hallan. Ningún hombre, por alto que se encuentre en la estima de sus correligionarios, se excluye a la discusión, es infalible. Más que nunca el doctor Irigoyen necesita de las luces de sus correligionarios, y si esas luces llegaran hasta su mente su gobierno podría ser ejemplar. La colaboración intelectiva le es harto necesaria tanto por el gran trabajo que supone la dirección de los negocios públicos, cuanto por los años que pesan sobre su persona. Pero aun cuando así no fuera; el doctor Irigoyen, a las veces, ha de estar equivocado, obsesionado, motivo por el que se hace de rigor el observarle, el hacerle ver las cosas desde otros puntos de vista.

Si la discusión de ideas práctica fuera una norma en los que rodean al presidente de la República, entonces el trabajo en las cámaras legislativas sería otro, las minorías ejercerían el contralor a que tienen derecho y el doctor Viñas, por tanto, no habría presentado su proyecto de juicio político. Naturalmente que dicho proyecto no prosperará, no se abrirá camino, pero ya es un instrumento que tienen los adversarios para combatir con saña la política presidencial. Los partidos políticos no se deben, por cierto, al servilismo, sino a la doctrina que sustentan, doctrina que no es dable llevar a la práctica sin la discusión y sin el diálogo.

Ultimas Noticias

BUENOS AIRES, septiembre 25. — Con motivo de un artículo publicado por el diario "El Combate" de Santiago del Estero que el Ministro de Gobierno santiagueño Dr. Olivera, actualmente en esta capital, consideró injurioso, se está tramitando un lance caballeresco. El doctor Olivera ha designado al diputado Miñones y al comandante Quaglia, para que en su representación se entrevisten con el director de aquel órgano, el senador por Santiago, Dr. Corvalán, y le exijan una retractación o en su defecto una reparación por las armas.

MILAN, septiembre 25. — El barón de Morpurgo y su señora esposa, conocidos tenistas italianos, proyectan dirigirse a Buenos Aires el 15 de octubre para participar en el campeonato internacional de tenis que se iniciará en la próxima quincena de noviembre.

UNALASKA, septiembre 25. — El avión ruso "Tierra de los Soviets" que se dirige a Nueva York llegó hoy a esta isla procedente de Atter.

Los pilotos rusos al llegar estuvieron a punto de sufrir un serio accidente a causa del fuerte temporal que los obligó a descender en las aguas del puerto. Felizmente un Guarda Costa los salvó.

BRUSELAS, septiembre 25. — En los círculos aristocráticos se dice que próximamente será anunciado el enlace del príncipe Umberto de Savoia, heredero del trono de Italia, con la princesa María José de Bélgica, creyéndose que la boda se fijará para el otoño próximo.

PUERTO ESPAÑA, septiembre 25. — Procedente de Georgetown hoy a las 13 horas llegó a ésta el aviador Lindbergh.

BUENOS AIRES, septiembre 25. — El Ministerio de relaciones remitió hoy al Congreso la memoria correspondiente al ejercicio anterior de dicha cartera.

BUENOS AIRES, septiembre 25. — El viernes próximo saldrá de la estación Retiro el tren de excursión organizada por la administración de los FF. CC. del Estado a Tucumán, Salta, Jujuy, Huaytiquina y Sgo. del Estero.

BUENOS AIRES, septiembre 25. — El Conde Keyserling concurrió hoy a la presidencia, acompañado por el Ministro de Relaciones, despidiéndose del Dr. Irigoyen con motivo de ausentarse mañana para Brasil.

BUENOS AIRES, septiembre 25. — Se efectuará mañana en el teatro La Opera, auspiciado por la Alianza Continental, el anunciado acto público en favor de la nacionalización y monopolio del petróleo argentino.

E dicho acto hablarán el diputado Guillot, el General Baldrich y los Dres. Orzabal, Quintana, Parodi E. y Sánchez D.

BUENOS AIRES, septiembre 25. — El diputado nacional, Dr. Eduardo Giuffra ha presentado a la Cámara un proyecto creando la dirección general de Tierras y Colonización, a cuyo cargo estaría la administración de las tierras fiscales y propendería a la subdivisión y explotación de los latifundios.

BUENOS AIRES, septiembre 25. — La lluvia persistió durante toda la noche y parte del día de hoy, causando algunos trastornos en los barrios suburbanos que se anegaron, dificultando las operaciones portuarias.

Esta noche ha cesado el fuerte viento y el tiempo tiende a normalizarse.

La E. Superior de Comercio "Domingo G. Silva"

EL P E DECRETO SU INTERVENCION

SE DESIGNO COMISIONADO AL DR. G. MARCHI

El P. E. ha subscripto el decreto siguiente:

Vista la nota elevada por los alumnos del curso de peritos mercantiles de la Escuela Superior de Comercio de esta capital, formulando cargos contra el señor director de dicho establecimiento, don Pablo Bonizio, y considerando que la enunciación de los cargos hace suponer la existencia de serias irregularidades en el funcionamiento del citado instituto perjudicando la buena marcha que debe caracterizar toda una labor educacional impartida por los establecimientos respectivos. Que corresponde a los poderes públicos velar por el buen nombre de sus instituciones, tomando las medidas conducentes al establecimiento de los hechos denunciados para mejor satisfacción de la opinión pública y afianzamiento de las funciones que le están destinadas por ello, resuelve:

Designar al señor subsecretario del M. de I. Pública y Fomento, doctor Guillermo Marchi para que proceda a levantar una amplia investigación en la Escuela Superior de Comercio de esta capital, acordándosele las facultades necesarias para tomar todas las medidas convenientes al mejor desempeño de la misión que se le confía.

Manchones de la Ciudad

Lo que ocurre con el garito instalado en Mendoza entre 9 de Julio y la cortada Bustamante, vereda del sur, casa de tres pisos ahí existente, para más señas, es algo asombroso: pese a nuestras denuncias diarias, y pese a que es visible el género que se explota en el local, la policía permanece cruzada de brazos, sin intentar siquiera comprobar la veracidad de lo que afirmamos día tras día.

Naturalmente que con el transcurso del tiempo la impunidad aumenta y ya el juego a base de chirolas ha cedido lugar a las apuestas altas de cifras respetables. Los gariteros se embolsan el dinero del público por medios ilícitos, como es la ruleta tramposa y el juego de los "patos" y se ríen de la credulidad pública, alentados por la poca atención que a ellos presta la policía.

Es hora ya de que no tengamos motivos para ocuparnos de este feo asunto, y es hora ya de que la policía proceda como debe con los fulleros instalados en pleno riñón de la ciudad.

VOLVEMOS A REPETIR que el problema de las aguas estancadas es demasiado grande para ser comprendido en unas pocas líneas y en un solo caso.

PERO, A PESAR DE ELLO, seguiremos denunciando los casos que colman los límites de lo tolerable: Crespo y Saavedra: las aguas se están convirtiendo ya en un foco de infección.

Y LAS DE BARRIO OSER? Ahí las cosas pasan de lo que se puede consentir en una ciudad que quiere ser medianamente sana.

LAS LAGUNAS FORMADAS desde que el barrio es tal, juntan cuanto desperdicio y materia capaz de putrefacción existen en los alrededores, emanando malsanos aromas por todos los ámbitos.

SERIA BUENO QUE SE pensara, desde ahora, en proceder a la desecación de tales lagunas, en bien de la salubridad de la populosa barriada.

EL SERVICIO DE LOS ómnibus a Guadalupe, de tan malo que es, nos hace recibir cinco o seis denuncias diarias. Vez pasada, anunciose que una compañía nueva competiría con los coches actuales, y el servicio mejoró un poco frente a la amenaza...

PERO COMO EL ANUNCIO no pasó de tal, vuelven los ómnibus a reincidir en su mal servicio, poniéndose las cosas cada vez peor.

CON LA POCA LLUVIA caída en estos últimos días, la caballeriza ubicada en Francia entre Mendoza y Salta ha aumentado los daños que hace al vecindario.

EL AGUA QUE CORRE desde el interior de la caballeriza hasta la calle, lo hace impregnada de desperdicios propios del local, infectando su recorrido con pésimos olores.

COMO EN MUCHAS OTRAS COSAS, podíamos ya haber perdido la fe en que llegue el día propicio para que las veredas del Colegio Nacional se arreglen, máxime cuanto que, en la actualidad, los yuyos están formando pequeños y espesos bosques.

PERO PENSAMOS EN que la esperanza debe ser lo último que se pierde, sobre todo considerando que los yuyos, como no sean para dar clases de botánica práctica, llegarán a molestar algún día a todo el mundo, hasta el extremo de que sea de vital necesidad cortarlos.

SE NOS HA INFORMADO que cuando se decretó la construcción del edificio del nuevo Colegio Nacional, se sobreentendió que corría por cuenta de la administración nacional el construir los jardines circundantes.

Y SE CONSTRUIRIAN SI la Municipalidad reclamara... Haga un favor don Nacho: mándele una nota a Irigoyen pidiéndole la construcción de jardines.

EL HIPODROMO TAL cual está en la actualidad, es una gran cosa: hasta hay tongos y todo, como en Palermo. Igualito...

PERO A PALERMO se llega por una Avenida deliciosa y aquí hay que llegar después de sufrir los baches incontables del camino.

LAS AUTORIDADES DE LA institución hípica local, se han preocupado del asunto, según se nos informa, pero las han oído como quien oye llover.

COSTARIA POCO TRABAJO dar un par de pasadas de Champión al corto trecho y el público tendría considerables beneficios.

SUFRIÓ UN PERCANCE UN AGENTE

A primera hora de la madrugada de ayer ocurrió un accidente en jurisdicción de la comisaría 1ª. La víctima fué el agente Juan Saavedra. Se encontraba efectuando la recorrida, acompañado del oficial Moscado, cuando al llegar a la calle 9 de Julio, y 3 de Febrero, se produjo el percance. El caballo costaló. A consecuencia de ello el agente sufrió lesiones de carácter leve, que les fueron curadas en la A. Pública.

JUAN CAMUSSI, EL "HONRADO" COMERCIANTE DE RIGBY, SIGUE MANTENIENDO LA EXPECTATIVA

Ayer se entrevistó con Gabriel Faure, en la Cárcel Pública

El sumario por la estafa a la sucesión Dall'Armellina va a entrar en su faz más interesante. Así se afirmaba ayer en los círculos tribunalicios donde oímos diversos comentarios a ese respecto. Se afirma que la gavilla que capitanea Gabriel Faure, está haciendo esfuerzos desesperados para eludir las responsabilidades en los hechos delictuosos que ha cometido. Quiere hacer un último esfuerzo a fin de saber si la justicia va a perdonarlo o no, especialmente al comerciante de Rigby, Juan Camussi. Denunciamos las nuevas maniobras de la banda para que lo sepa el público. Después que se han enriquecido con el despojo y con la estafa los acusados Gabriel Faure, José Lirusso, León Prinar, Esteban Bonino y otros, pretenden que se les de carta de honradez, pretenden que todo quede en la nada y ellos en libertad, mientras sus víctimas reniegan de nuestra justicia.

Pero eso no va a ocurrir. No puede ocurrir porque está plenamente comprobada la estafa a la sucesión Dall'Armellina y en el voluminoso sumario están las pruebas con las cuales se puede procesar por cinco o seis delitos a cada uno de los componentes de la famosa banda que impunemente operó durante largos años en los departamentos Las Colonias y San Jerónimo.

UNA CONFERENCIA EN LA CARCEL

Ya sabemos que el jefe de la gavilla Gabriel Faure se aloja en la Cárcel Pública. Ayer se ha llevado a cabo una conferencia que denuncia que algo están maniobrando los de la gavilla. Fué el comerciante Juan Camussi a conferenciar con Faure. Estaban presentes los defensores de Faure, doctor Giobando y el defensor de Camussi, doctor Ocampo. ¿De qué se habló en esa conferencia? Se nos dice que el comerciante Camussi le dijo a Faure que si lo llamaban a prestar declaración ante la justicia y si lo interrogaban acerca si él formaba parte de la casa Faure respondiera negativamente. Faure dijo que lo haría pero, solicitó que se ocuparán de su situación y trataran de mejorarlo a fin de ver si era posible salir pronto en libertad. Eso es lo que se nos ha dicho pero, es seguro que tramaron algo. Y pronto lo hemos de saber.

JUAN CAMUSSI IRA A LA CARCEL

De un momento para otro la justicia, sala de primer turno, deberá resolver la situación del comerciante Juan Camussi. Es seguro, como ya lo tenemos dicho, que se confirmará el auto que le negó el sobreseimiento solicitado. Y ella coincidirá con el auto de procesamiento que debe dictar el juez de instrucción, doctor Miguel Valiente. Ello no puede tardar en suceder y es lo que corresponde dadas las pruebas acumuladas en el sumario.

Resoluciones de la Cámara Arbitral de Cereales

La Cámara Arbitral de Cereales en sesión de ayer, reunida en número pleno de acuerdo a lo que prescribe el art. 41, inc. 3º de los Estatutos de la Bolsa de Comercio ha resuelto.

Calidad del maíz: tolerar en las entregas de maíz de la cosecha (1929) que se efectúen a contar desde el día de la fecha, inclusive, hasta seis por ciento de picado y uno por ciento de podrido, sin bonificación.

Lino: Tolerar en las entregas de semilla de lino de la cosecha 1928-1929, que se efectúen, a contar desde la fecha, inclusive, principio de polvillo.

Trigo — Tolerar en las entregas de trigo de la cosecha 1928-1929 que se efectúen a contar desde la fecha, inclusive, tres por ciento de picado en peso.

DEMOGRAFIA

MOVIMIENTO DEL DIA 25

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Esteban Donatti, hijo, con Rosa Rizzi, argentinos.

Nacimientos—

Anita Elda, hija de Nicolás Rizzi y de Gracia Ecorella.

—Belkis Aristela, hija de Francisco Muñoz y de Soledad Aguilera.

Defunciones—

Rodolfo Francisco Andelique, argentino, un mes.

—Norberto Espinosa, argentino de 45 años.

—Luisa Borr, española, de 45 años.

—Francisco Glosia, italiano de 45 años.

—José María Crespo, argentino de 65 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Olindo Prudencio, hijo de Pedro Prudencio Demarchi y de Eduviges Reguera Ley.

—Horacio Jorge, hijo de Pedro Gagliotti y de Teodora Asel.

Defunciones—

Ernesto A. Irrian, francés, de 77 años.

—Emilia Mestre de Carbonne, argentina de 25 años.

—Ramón Vital Roldán, argentino de 23 años.

Horario de ómnibus

— de —

CALIXTO VILLAFARE

entre San José del Rincón y S. Fe

Rincón	salida	6 y 30	horas.
„	„	12.—	„
„	„	16.—	„
Santa Fe	„	7 y 30	„
„	„	13.—	„
„	„	17.—	„

Días martes y viernes, a Santa Rosa y Helvecia, salida de Santa Fe, a las 7 y 30 horas. La estación es, en el Banco Municipal y Café Marengo, ubicado frente al F. C. C. Norte.

"Septiembre 15 de 1929."

3143|29|9.

La Cámara se constituyó en sesión permanente con el auxilio de la fuerza pública

DE AYER A HOY

(Continuación de la Pág. 2)

faltan 3000 muertos de partidarios d Mahoma; el hambre en una sola provincia, causó vez pasada 20.000 víctimas... Y así en todas las cosas.

*****

Prueba al canto de cómo andan las cosas en el Consejo de Educación:

Una maestra fué designada para ocupar un puesto en cierta escuela y, antes de acudir a hacerse cargo del mismo, solicitó del autor de la "Oración a la Madre" y secretario del Consejo, don Agustín Zapata Gollán, el documento probatorio de su calidad para ocupar el cargo.

El secretario manifestóle que no hacía falta y que transmitiera, verbalmente, a la directora de la escuela, su orden de ponerla en posesión de su puesto.

*****

Temperatura de hoy

Mínima: 6°

Máxima: 14°

*****

Líneas telegráficas

Concepción (Corrientes), mal; Nacional Paraguaya, condicional, su sección. Demás bien.

*****

La Directora, claro está, negóse a obedecer la orden tan insólitamente transmitida, teniendo en cuenta a los extremos que se llegaría de hacerse práctica del sistema, y el autor de la "Oración a la Madre", castigó la desobediencia con una advertencia acerca de que "en este Consejo, no hacen falta las notas para transmitir órdenes" y una suspensión por ocho días.

Tuvo tiempo el señor Zapata Gollán para reflexionar antes de que el castigo tuviera consumación, y lo dejó sin efectos.

Un Secretario que se niega a redactar notas para transmitir órdenes y chin de agua agitada por el viento o que castiga a los que no obedecen al primer fulano que se presenta a tomar posesión de un puesto diciendo: "Me manda don Agustín", es lo me-

...rcito que hemos visto en materia de funcionarios expeditivos. Y un Consejo de Educación donde tales cosas ocurren, es de lo peor en materia de organismos...

El arte de hablar bien:

ONDA—HONDA

ONDA — La que forma una por la caída de un peso.

HONDA — Instrumento que sirve para arrojar piedras u otros objetos contundentes.

La ONDA sirve, por lo general, para escribir malas poesías o para que los radiómanos se trabeen en largas discusiones sobre la longitud de las hertzianas.

La HONDA es un instrumento construido con el único propósito de amargar la vida a los vecinos, y dar trabajo a los vidrieros.

UN VECINO DE V OCAMPO FUE INVITADO POR UN AMIGO A SALIR DE PASEO ROBANDOLE ESTE LA SUMA DE 260 PESOS

Las autoridades policiales de Villa Ocampo, departamento General Obligado, están investigando una denuncia de un robo que se ha denunciado. El denunciante es el vecino de aquella zona don Luis Kuncharky. Manifiesta que fué víctima del hecho en una forma más que audaz. Dice que la noche del día 22 del mes corriente salió de su casa acompañado de Teófilo Alegre. Este lo invitó a dar una "vuelta" por el pueblo diciéndole que llevara dinero porque así podría divertirse bien, que él, por su parte, llevaba una buena suma. Salieron ya a la caída de la tarde. Después de recorrer la mayoría de las casas de comercio acordaron ir a una fonda.

NOTO LA FALTA DEL DINERO —

Ya en la fonda, en el momento de abonar el gasto, notó Kuncharky que le faltaba el dinero. Le habían sacado la cartera sin que lo sintiera. Interrogó a su compañero, quien se concretó a decirle "La habrá perdido, porque ¿quién le va a robar sin que se dé cuenta? La actitud de Alegre dieron que pensar a Kuncharky. Sospechó de él. Entonces se retiró quedando algo enemistados.

CONCURRE A LA POLICIA —

Poco tardó Kuncharky en decidirse a ir a la comisaría de policía de aquella localidad. Allí dijo todo lo que aquí dejamos informado, haciendo constar que él sospechaba de su compañero Alegre de que fuera el autor del robo de la cartera con el dinero, los 260 pesos. En mérito a la formal denuncia radicada, la policía procedió a la detención del sospechado.

EL SUMARIO POLICIAL —

De este suceso la jefatura de policía de Reconquista ha dado cuenta al señor juez de instrucción, doctor Miguel Valiente. Le hace saber que se realizan las averiguaciones que en estos casos corresponden. Se ha recomendado el secuestro del dinero robado.

Aprobó varios pro yecto, entre ellos el relacionado con las sociedades colectivas, de responsabilidad limitada

(Austral)

BUENOS AIRES, septiembre 25. — La Cámara de Diputados se reunió esta tarde a las 16 horas, bajo la presidencia del titular, Dr. Ferreyra y con la asistencia de 82 de sus miembros.

Abierta la sesión, González Iramain pide la palabra para decir que, según las versiones taquigráficas de las últimas sesiones, el diputado personalista Vázquez, habría dicho que el presidente de la República no subscribió el decreto autorizando el pago de la diferencia de sueldos a los deudos del Cnel. Martín Irigoyen, hermano del primer mandatario. Agrega el representante socialista que tal manifestación no la habían oído y que había pedido ahora la palabra para reafirmar que dicho decreto fué firmado por el presidente y archivado después de ser publicado en el Boletín Militar.

Vázquez replica diciendo que el doctor Irigoyen habíale encargado de expresar ante la Cámara que no firmaría dicha orden de pago a favor de los deudos de su hermano, no porque no hubiera derecho a ello, sino porque, dijo el presidente no quiere aparecer como ayudando a los miembros de su familia.

Hace luego algunas consideraciones y termina pidiéndole a González Iramain que dijese si al fundar la minuta de interpelación al Ministro de Guerra, pensaba referirse al Coronel Martín Irigoyen.

González Iramain replica expresando que el presidente había autorizado dicho pago y que dicha desautorización estaba plenamente probada por medio del decreto a favor del Coronel Martín Irigoyen, publicado en el Boletín Militar. Más adelante dijo que "si ese decreto no existiese tampoco existiría el presidente de la República, pues alguien sustituye al primer mandatario sin que éste se entere de lo que ocurre; de otro modo no se podría explicar que en un instrumento de información pública y oficial como es dicho Boletín, aparezcan resoluciones tan importantes sin haber sido firmadas por el presidente.

Aclara después el diputado socialista algunas preguntas acerca de las afirmaciones hechas por él durante el debate anterior en oportunidad de presentar la moción de interpelación al M. de Guerra, agregando que ninguno de sus cargos había sido rectificado y, que, por decoro del Cuerpo, era necesario votar su pedido de informes.

Luego, por secretaría, se da lectura a los asuntos entrados, entre los que figura el proyecto de juicio político al presidente de la República, presentado por el diputado Viña.

A continuación Bard hace moción para que se realicen sesiones permanentes con el mantenimiento del quórum por la fuerza pública para considerar los proyectos de resolución que se encuentran en secretaría y los asuntos a la orden del día.

Se vota esta moción resultando aprobada lo cual provocó el retiro de los sectores de las minorías en señal de protesta.

BUENOS AIRES, septiembre 23 — Las minorías volvieron al recinto reanudándose la sesión.

Pinedo presenta su renuncia de la comisión de Presupuesto manifestando que ésta dejó de ser tal. Se la acepta. Albarracín funda un proyecto según el cual la cámara vería con agrado que el P. E. convocara a elecciones en San Juan dentro del plazo de 30 días.

Como el orador se excediera del tiempo reglamentario para el uso de la palabra la presidencia se lo hace notar, solicitando aquel cinco minutos más, negándosele.

Bergalli habló contra el proyecto de Albarracín. Gutiérrez C. fustigó extensamente el régimen impuesto en San Juan y critica a la misión federal.

Procédese a votar si se trata sobre tablas el proyecto Albarracín, rechazándose. A continuación Viña funda su proyecto de juicio político al presidente de la República. Guillot le replica y la presidencia manifiesta que el asunto pasará a estudio de la comisión de Justicia.

A indicación de Bard se trata el proyecto venido en revisión del Senado sobre las sociedades colectivas de responsabilidad limitada. Tras un breve debate se vota y aprueba dicho proyecto.

Quiroga pide preferencia para el proyecto sobre la propiedad comercial e industrial, fundándolo.

Se aprueba, luego, a solicitud del doctor Bard, imprimir mil folletines conteniendo el informe de la Comisión de asuntos ferroviarios.

Bard mociona para que se limite a cinco minutos el uso de la palabra a los oradores al considerarse el proyecto de ley sobre arrendamientos rurales.

Se aprueba la moción Bard y se inicia la discusión de dicho proyecto. Apruébanse los artículos 1° y 2° después de algunas modificaciones y de hablar varios diputados. Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, septiembre 23 — La Cámara de Diputados aprobó los artículos 3°, y 4° de la ley sobre sociedades colectivas de responsabilidad limitada.

MOVIMIENTO POLITICO

LA ACTITUD DEL DOCTOR MENCHACA

Conversando ayer con uno de los amigos íntimos del doctor Manuel J. Menchaca, nos manifestó que son infundadas las versiones que daban al ex gobernador como dispuesto a dejar su actitud expectante.

—El doctor Menchaca — agregó — está entregado por entero a las labores agrícolas que no ha pensado en abandonar, por ahora.

LA DEFENSA COMERCIAL

Esta agrupación comunal que actuó con éxito en dos elecciones municipales, ha resuelto disolverse dejando a sus afiliados en completa libertad de acción, aunque insinuando sus simpatías al radicalismo unificado que preside el doctor Enrique M. Mosca.

A ese efecto, hoy o mañana aparecerá un manifiesto.

LA CONCENTRACION DEL 11

La comisión de radicales gubernistas, designada para organizar un gran acto cívico el 11 de octubre, sigue trabajando activamente, estando al habla con sus correligionarios de las secciones y poblaciones cercanas del municipio.

Antes de esa fecha han de quedar instalados todos los comités seccionales con sus respectivas autoridades provisorias.

—o-O-o—

Reanudó sus tareas el ministro de Marina

BUENOS AIRES, septiembre 25. — El Ministro de Marina reanudó hoy sus tareas.

El General Dellepiani recibió a los representantes de los obreros del Arsenal del Río de la Plata, a quienes informó que 83 de los trabajadores suspendidos serán llamados nuevamente a su trabajo mañana.